



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica denominada «Arenales Solar» y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución, en el término municipal de Villayerno Morquillas (Burgos). Expediente: FV/671.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud formulada por la empresa Atlas FV, S.L. de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

– Objeto: Instalación de un sistema de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica, a ejecutar sobre suelo en estructura con seguidor a un eje este-oeste y su infraestructura de evacuación. Esta instalación se conectará a la red de distribución en la línea 10-Gala de 13,2 kV de la STR Gamonal (13,2 kV). La conexión se realizará en el tramo de línea comprendido entre los apoyos número 129 (4951123) y 130 (4890937), a través de un centro de seccionamiento propiedad de la empresa distribuidora de energía eléctrica (no objeto de este proyecto). Cabe destacar que esta instalación compartirá un tramo de la infraestructura de evacuación (zanja y centro de seccionamiento) con la línea de evacuación de la planta fotovoltaica «Morquillas», la cual está autorizada por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos bajo el expediente FV 631.

– Características:

Potencia instalada: 555 kW.

Potencia pico: 698,25 kW.

Potencia de acceso: 550 kW.

Paneles: 1.050 (665 W c/u).

Inversores: 5 (111 kW c/u).



Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón, de 630 kVA de potencia y una relación de transformación 0,6/13,2 kV, en el que se alojará las celdas de línea, protección, alimentación de servicios auxiliares y medida.

Línea eléctrica subterránea de media tensión de 13,2 kV, conductor RHZ1 12/20 kV H16 3x(1x240) mm² Al, con una longitud aproximada de 477 m, con origen en el centro de transformación y final en el centro de seccionamiento. Esta línea comparte un tramo de la infraestructura de evacuación con la línea de evacuación de la planta fotovoltaica «Morquillas». Este tramo consiste en una zanja que se extiende desde la arqueta n.º 3, que se instalará en la parcela 9.017 del polígono 503 del término municipal de Villayerno Morquillas, hasta la parcela 263 del mismo polígono, donde se encuentra el centro de seccionamiento.

– Ubicación: La planta fotovoltaica y sus instalaciones asociadas estarán ubicadas en varias parcelas del polígono 503, en el término municipal de Villayerno Morquillas (provincia de Burgos).

La declaración de utilidad pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados con cuyos propietarios no se ha llegado a un acuerdo que figuran en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación o notificación de este anuncio, según proceda, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados que se indican en el anexo, así como formular las alegaciones oportunas y las procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el proyecto de la instalación en este servicio, sito en plaza de Bilbao, n.º 3, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León, (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 27 de septiembre de 2024.

El jefe del Servicio Territorial, P.S. el técnico facultativo,
(Resolución 07/08/2024)
Pablo Jimeno Largo

* * *



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE PARTICULARES AFECTADOS POR LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

| Nº | POLIGONO | PARCELA | REF CATASTRAL | MUNICIPIO | TIPO DE BIEN | VUELO (m.L) | OCUPACIÓN PERMANENTE (m²) | SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGIA ELECTRICA (m.L) | SERVIDUMBRE DE SEGURIDAD DE ENERGIA ELECTRICA (m²) | SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN TEMPORAL POR OBRAS Y ACCESOS (m²) | PROPIETARIOS |
|----|----------|---------|----------------------|-----------------------|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|---------------------------------------|
| 1 | 503 | 9016 | 09488A503090160000RM | Villayerno Morquillas | Dom. Público | - | 37,50 | 62,50 | 75,00 | 250,00 | Ayuntamiento de Villayerno Morquillas |
| 2 | 503 | 9017 | 09488A503090170000HO | Villayerno Morquillas | Dom. Público | - | 240,80 | 301,00 | 481,60 | 1.204,00 | Ayuntamiento de Villayerno Morquillas |